

HOMENAJE A FERNANDO ELÍAS MANTERO

Por: Fernando Varela Bohórquez

Fernando Elías Mantero obtuvo su título de abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1963, casa de estudios en la que obtuvo el grado académico de Doctor en Derecho en 1973.

Ya en 1971 había sido designado como Profesor Principal de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, dictando por 47 años ininterrumpidos los cursos de Derecho del Trabajo (Individual y Colectivo) y Derecho Procesal del Trabajo, llegando a ser Director Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, lo que hoy se conoce como Decano de la Facultad.

También fue, en dos períodos, Director de la Sección de Posgrado de la Facultad de Derecho, liderándola en su camino a ser una de las mejores del país.

En 1975 fundó la Revista Actualidad Laboral, a la que destinó horas de esfuerzo y mucha dedicación, convirtiéndola en la primera revista digital especializada en derecho laboral del Perú y actualmente, uno de sus mayores legados en el aspecto académico. Actualidad Laboral, luego de 43 años, aún se mantiene en vigencia, siendo la más antigua en el Perú especializada en Derecho del Trabajo y en cuyas páginas el Doctor Fernando Elías Mantero sustentó, con la claridad intelectual que lo caracterizó, los temas más polémicos de la rama del Derecho del que era ferviente apasionado. Hoy su revista se mantiene en el tiempo, con un formato moderno, pero con el espíritu de siempre, ser una plataforma de conocimiento libre y democrático, en la que participen todos los actores del Derecho Laboral del Perú, desde todas sus vertientes y posiciones.

Paralelamente a su desarrollo académico, fundó el Estudio Elías Mantero, en el que desarrolló otra rama de la profesión que lo apasionaba, el litigio. El Doctor Fernando Elías Mantero fue uno de los baluartes de la litigación oral en materia laboral del país, reafirmado en las Salas de Audiencias judiciales lo que durante más de 47 años enseñó en las aulas a más de 50 mil alumnos en el desarrollo de su carrera de docente.

Fue miembro honorario de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y autor de muchas obras sobre Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo, de las cuales recordamos “El Procedimiento Administrativo de Denuncias”, “El Procedimiento de Negociación Colectiva”, “Derecho Laboral: Relaciones Colectivas de Trabajo” y “La Compensación por Tiempo de Servicios”, entre otras.

Pero más allá de lo reseñado, el Doctor Fernando Elías Mantero fue la representación de la caballerosidad y carisma en el desarrollo de la profesión de abogado. Un espartano en la defensa del cliente y de su Universidad de San Martín de Porres, y un caballero al momento de atender al colega vencido o de atender las consultas de sus colegas, de los que decía, “para mí siempre serán mis alumnos y mi deber es atenderlos”.

Fue en definitiva la clase de abogado de los que se aprende hasta observándolo en silencio, maestro en cada uno de los pasos que dio en el camino de la vida, iluminando con su presencia la vida de su familia, sus amigos, colegas y discípulos.

Conocí a Fernando Elías Mantero en el mes de diciembre del año 1999, cuando, en compañía de un antiguo amigo, asistimos a su Estudio para que me absolviera un problema laboral que me tenía preocupado, ya que yo para poder pagar mis estudios trabajaba en una empresa editora y se me informó que ya no requerían de mis servicios de forma típicamente abrupta. Cuando le conté mi problema y mis preocupaciones recibí por parte de él, una clase personal y privilegiada sobre la desnaturalización del contrato de trabajo, el principio de primacía de realidad, el derecho a la indemnización por despido arbitrario, el pago de beneficios sociales y la importancia, en estos casos menores, de la inspección de trabajo o al menos “el aviso” al empleador de acudir a ella.

Luego de esa reunión, no les miento, mi joven corazón de estudiante de cuarto año de la carrera de Derecho, flamante despedido, supo que mi vida estaría ligada permanentemente al Derecho del Trabajo, claro, aún no tenía idea que el destino me tenía reservado el privilegio de ser discípulo del Maestro Elías, aquel profesional que en ese momento de miedo y duda juvenil me absolvió una

consulta y que después me permitió aprender de él, y ser su apoyo incondicional en todo momento.

Efectivamente, en mi época de estudiante de cuarto año, mi Universidad no permitía la elección del docente al momento de la matrícula, por lo que me matriculé en el curso de Derecho Individual Laboral sin tener la menor idea que era dictada por el Doctor Fernando Elías Mantero, al mismo tiempo, por intermedio de otro gran amigo, conseguí practicar en la Gerencia Legal del Banco Central de Reserva, precisamente en el Área de Derecho Laboral a cargo de Haydee Alvizuri Cosio, también una gran persona y mejor profesional.

Entonces para mí era claro que esa corazonada de diciembre de 1999 era certera, pues a inicios del nuevo milenio yo me encontraba practicando en el Área Laboral de una importante institución y me dictaba el curso de Derecho Laboral Individual aquel Maestro que con sus consejos logró que se me reconocieran mis derechos laborales, y obtuviese, sin proceso judicial alguno, una suma de dinero que me permitió finalizar los estudios sin sobresaltos. Pero mi suerte era mayor, ya que Fernando Elías Mantero era asesor del Banco donde practicaba y, esporádicamente, lo veía en las reuniones de trabajo a las cuales me “colaba” para poder seguir aprendiendo de sus brillantes exposiciones y respuestas sagaces y tranquilizadoras.

Luego de nueve meses de iniciadas mis prácticas me informaron que por política del Banco no podían ser renovadas. Sin embargo, grande fue mi sorpresa cuando recibí una llamada en mi casa, era el Doctor Elías quien, apenas terminé de saludarlo, me preguntó muy amablemente qué estaba haciendo y cuando me disponía a elaborar una respuesta, sin siquiera dejar que termine me dijo “te espero el lunes a las 8:00 am, ya conoces la dirección de mi oficina”.

Así, en febrero del año 2001, empecé un camino lleno de satisfacciones al lado de mi Maestro, Fernando Elías Mantero, quien con una manera muy propia me enseñó desde el saludo al colega adversario, hasta el recurso argumental menos esperado para poder sostener la teoría del caso, pero principalmente, a la caballerosidad como moneda de cambio permanente.

Gracias a él aprendí a amar de lo que hoy vivo, entendiéndose que la vida no es la mera subsistencia, sino la pasión que da energía a cada uno de nuestros

pasos o, ahora, su recuerdo, que me obliga a trascender y dejar en alto siempre su buen nombre y reputación.

Fernando Elías Mantero vivió de tal forma que la pena de su ausencia aún se siente, ante cada pregunta sobre él, ante cada video que debo visualizar para preparar una defensa, ante el recuerdo o las anécdotas de los dirigentes sindicales cuando nos encontramos en negociación o ante la lectura de sus argumentos en los laudos arbitrales a los que muchas veces nos debemos remitir. Su ausencia duele, pero también fortalece, ya que preservar su buen nombre es lo que hoy nos da la fortaleza para seguir el camino que andábamos, pero “ahora”, sin él.

Gracias Maestro por todo, su legado y su presencia serán infinitas y pronto o tarde volveremos a vernos para juntos ensayar en voz alta esa frase de batalla que nos planteábamos ante cualquier adversidad: **Avanti, bersaglieri, che la vittoria é nostra**, avancen soldados que la victoria es nuestra.